



Sociedad Argentina  
de Estudios Comparados en Educación



## VII CONGRESO NACIONAL e INTERNACIONAL de ESTUDIOS COMPARADOS en EDUCACIÓN

### Docencia, formación e innovación: experiencias, estudios y debates en perspectiva comparada.

Buenos Aires, **31 de agosto al 2 de septiembre de 2020**

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)



Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación - S.A.E.C.E.

VII Congreso Nacional e Internacional de Estudios Comparados en Educación : docencia, formación e innovación : experiencias, estudios y debates en perspectiva comparada / compilado por Pablo Daniel García ; Cristian Pérez Centeno ; Norberto Fernández Lamarra. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación SAECE, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-22622-6-6

1. Ciencias de la Educación. 2. Formación Docente. 3. Innovaciones. I. García, Pablo Daniel, comp. II. Pérez Centeno, Cristian, comp. III. Fernández Lamarra, Norberto, comp. IV. Título.

CDD 370.71

## **Análisis comparado de los estudios universitarios de Educación Social en España, los casos de Andalucía, Madrid y Cataluña.**

José Alberto Gallardo-López (Universidad Pablo de Olavide, España)

[jagallop@upo.es](mailto:jagallop@upo.es)

Irene García-Lázaro (Universidad Isabel I, España)

[irene.garcia.lazaro@ui1.es](mailto:irene.garcia.lazaro@ui1.es)

### **Resumen:**

En España, la formación universitaria en Educación Social ha experimentado una progresión histórica desde sus inicios en 1991, año en el que el Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto, estableció los estudios de Diplomado en Educación Social. Esta disciplina universitaria, de carácter pedagógico, es producto de la combinación de tres ámbitos educativos: la educación especializada, la animación sociocultural y la educación de adultos.

En esta investigación, se recoge un análisis comparado de carácter deductivo de algunas de las características de los estudios universitarios del Grado en Educación Social de las comunidades autónomas (en adelante CCAA) de Andalucía, Madrid y Cataluña, con la intención de profundizar en el conocimiento de la formación que reciben estos profesionales en España. De igual manera, se pretende ofrecer a la comunidad científica, un estado de la cuestión considerando aspectos relacionados con el origen histórico de la figura profesional del educador social en España, los planes de estudio de las universidades públicas que ofrecen esta titulación en el territorio nacional y los ámbitos de intervención de la Educación Social.

Concretamente, se comparan y analizan los objetivos y las competencias generales y específicas que conforman el eje vertebrador de estos estudios, la nota de acceso, el número de plazas, el tipo de universidad o centro, el precio del crédito, las menciones disponibles y la distribución de créditos.

**Palabras clave:** Educación social, educación comparada, planes de estudio, educación superior.

## **1. Introducción**

### **1.1 Origen de la Educación Social en España**

Si nos remontamos en la historia, buscando el germen de la construcción de la figura del educador social en España, es fundamental hacer referencia a la influencia del país vecino, Francia. En este sentido, la corriente francófona de la educación social está intensamente influenciada por las necesidades sociales y educativas que surgieron tras la debacle provocada por la segunda Guerra Mundial (1939-1945), necesidades especialmente preocupantes en los sectores infantil y juvenil de la población.

En esta época, en Francia, existía una gran implicación social y política hacia los sujetos en riesgo de exclusión social, principalmente desde el trabajo sociocomunitario y la educación especializada. Corría el año 1947 cuando se fundó en Francia la Asociación Nacional de Educadores de Jóvenes Inadaptados (ANEJI), una organización que impulsaría, años más tarde, los objetivos de la educación social para con sus ciudadanos, y que haría llegar la voz de los educadores sociales a otros países como Alemania, Estados Unidos, Canadá, Bélgica, Holanda o Italia.

En paralelo a Francia, es Alemania otro de los países que contribuyó enormemente a la creación del perfil profesional del educador social. Como respuesta a la urgencia de atención social tras la guerra, el país germano creó en 1945 las primeras escuelas de lo que denominaron formación especializada, que se centraban en educar para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos,

especialmente los jóvenes más afectados por el conflicto bélico y por las consecuencias de la industrialización de la sociedad, que habían visto como sus vidas quedaron totalmente desestructuradas en todos los ámbitos. Además, en 1951 se funda en Alemania la Asociación Internacional de Educadores de Jóvenes Inadaptados (AIEJI) y comienzan a expandirse, internacionalmente, las preocupaciones de estos profesionales sobre las cuestiones sociales y educativas que estaban afectando a las personas a nivel mundial. La AIEJI es conocida en la actualidad en España como Asociación Internacional de Educadores Sociales.

Llegados a este punto, y en la línea de pensamiento de Puig (2000), podemos comenzar a percibir que la figura del educador social surge como respuesta a unas características sociales muy determinadas, donde los procesos de industrialización provocaron un incremento de situaciones de marginalidad e inadaptación que debían ser objeto de intervenciones socioeducativas desde un enfoque comunitario, no solo individual.

Por otro lado, el conjunto de términos que son utilizados en una ciencia, técnica o especialidad es algo muy importante a tener en cuenta. En este sentido, la terminología utilizada para establecer la profesión del educador social es diversa en diferentes países europeos, a continuación, en la tabla 1 se recogen algunas de estas denominaciones según el país de origen.

País	Denominación de la profesión
España	Educador Social
Bélgica	Educador Social
Luxemburgo	Educador Especializado
Holanda	Educador Especializado
Suiza	Educador Especializado
Francia	Animador Especializado Educador Especializado
Reino Unido	Trabajador Social de Internado Trabajador para los Jóvenes y la Comunidad
Alemania	Pedagogo Social
Italia	Educador Profesional
Portugal	Educador Social Pedagogo

Tabla 1. Denominaciones del profesional de la Educación Social según el país de Europa (Fuente: elaboración propia a partir de Chamseddine, 2013).

Llegaron los años 60 a España en pleno franquismo, y a nivel mundial se vivía una transformación social, económica y política sin precedentes, que sentó las bases para la consolidación de nuevas profesiones dentro de la educación social, como pueden ser los educadores de menores en centros de protección y reforma, o nuevos profesionales que se encargaban de la atención y prevención de situaciones de exclusión social en espacios abiertos. En estos años, se inicia también la convivencia de la profesión con otros profesionales de diversos perfiles (Pedagogía, Magisterio, Psicología, Trabajo Social, Sociología o Derecho) que también compartían ámbitos de actuación social, que daría lugar al trabajo en equipos multidisciplinares e interdisciplinares, tan característico de la intervención desde la educación social.

A partir de los años 80, se fortalece la figura del educador social bajo la aparición de diversas asociaciones profesionales en todo el territorio español. Con estas nuevas organizaciones se incrementa la lucha activa por el reconocimiento de la profesión y la defensa de su deontología, generando espacios para la reflexión y la divulgación de experiencias e investigaciones en el campo de lo educativo, y sentando los cimientos para el establecimiento de redes de conexión cada vez más productivas (Caride, 2011). Posteriormente, estos acontecimientos darían lugar a la

creación de distintos Colegios de Educadoras y Educadores Sociales en diversas comunidades autónomas, y del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadores Sociales (CGCEES) que tiene como principal objetivo representar y defender la profesión y su libre ejercicio, coordinar las actuaciones de sus miembros y establecer unas bases éticas generales para la profesión (Pérez de Guzmán et al., 2020).

Según Melendro (1999), en España, la educación social que se llevaba a cabo en los servicios socioeducativos orientados a la atención familiar, a la infancia y a los jóvenes, dio lugar a la configuración de un perfil profesional complejo, formado por profesionales de diferentes sectores de intervención en los servicios sociales como la animación sociocultural, la educación de adultos y mayores o la atención a las personas con discapacidad. En definitiva, la educación social en España no se originó de una forma espontánea, surgió a partir de determinados rasgos sociales, caracterizados por importantes transformaciones económicas, políticas, educativas, de relaciones sociales y de participación ciudadana, junto con una revolución tecnológica y un aumento del ocio y el tiempo libre (López-Noguero y Pérez Serrano, 2012; Gallardo-Vázquez y Gallardo-López, 2012).

## 1.2. Educación Social en la Universidad

A inicios de los años noventa, en España, se regulan los primeros estudios universitarios de Educación Social por el Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél.

A partir de este momento, “se expone como principio rector y fundamento teórico que la educación social forma parte de las profesiones sociales, con una perspectiva eminentemente educativa, desde su reconocimiento legal como titulación” (Pérez de Guzmán et al., 2020, p. 634).

En sus comienzos, los estudios de la diplomatura en Educación Social estaban formados por tres cursos académicos con una carga total crediticia de 180 (Vilar, 2018; Viana-Orta et al., 2019), y unificaron, por primera vez en Educación Superior, fundamentos teóricos y prácticos procedentes de la convergencia de tres corrientes de pensamiento y acción socioeducativa diferentes: educación especializada, educación permanente y de personas adultas, y animación sociocultural (Losada-Puente et al., 2015; March et al., 2016; López-Noguero y Gallardo-López, 2020).

Posteriormente, a través del Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado. Estableciéndose, conforme a la Ley Orgánica 4/2007 de Universidades y al Real Decreto 1393/2007, el Grado en Educación Social, el cual experimentó una reforma estructural y curricular acorde con el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Desde entonces, esta nueva titulación se desarrolla a nivel nacional durante cuatro cursos académicos formativos con una carga de 240 créditos ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System). De acuerdo con Caride (2007; 2008), la experiencia previa facilitada por el desempeño de la anterior diplomatura en Educación Social fue trascendental para la reconfiguración de los estudios del nuevo grado.

Actualmente, en España se imparte el Grado de Educación Social en un total de 38 universidades públicas y 15 privadas. Se trata de unos estudios que atraviesan un momento de reflexión interna por parte de las propias universidades, en estrecha colaboración con los colegios profesionales de educadores y educadoras sociales, y de revisión y acreditación por agencias externas como la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Por tanto, los planes de estudios de algunas universidades están en proceso constante de modificación y mejora, tratando

de ajustarse a las necesidades socioeducativas que demanda la formación para el ejercicio de la profesión.

En palabras de De-Juana et al. (2014) estamos ante “una formación superior polivalente, que unifica las aportaciones de la Pedagogía Social, las Ciencias de la Educación y el Trabajo Social” (p. 91). De esta forma, la formación que ofrece el grado en Educación Social en España ha evolucionado de manera continua, fundamentándose en los descubrimientos científicos, teóricos y prácticos, propios de sus ámbitos de intervención (Dapía y Fernández, 2018).

En líneas generales, los planes de estudio oficiales del grado en Educación Social en las universidades españolas poseen contenidos relacionados con los fundamentos teóricos y conceptuales de la educación social, el análisis de contextos socioeducativos para la intervención, así como metodologías e instrumentos de intervención socioeducativa y desarrollo comunitario. Además, ofrecen formación para el diseño, el desarrollo y la evaluación de proyectos, el desarrollo de competencias para la investigación social y la gestión de organizaciones socioeducativas (Eslava-Suanes, González y De-León-Huertas, 2018a).

En este sentido, la Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES, 2007) delimita la Educación Social como el “derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas” (p. 12) que posibilitan la sociabilidad y la promoción del ocio, de la cultura y de lo sociocomunitario.

Si nos remontamos a autores clásicos como Petrus (1997) o Gelpi (1994) podemos apreciar que ya advertían como característica significativa de la educación social su vinculación directa con el ámbito social, el carácter pedagógico científico que la fundamenta, y la necesidad de una comunicación permanente entre educación y pedagogía social. En la actualidad, la profesión y los estudios superiores que le proporcionan viabilidad han incorporado elementos de mejora en sus planes formativos, proporcionando la adquisición de nuevos “conocimientos, actitudes y destrezas necesarias para la prevención, intervención y mediación en todos los ámbitos de actuación del Educador Social” (Chamseddine, 2013, p. 11).

### 1.3. Perfil del educador y la educadora social: funciones, competencias y ámbitos de intervención

Basándonos en ASEDES (2007) y en Amador et al. (2014), podemos resumir las principales funciones del educador y de la educadora social en sus diversos ámbitos de intervención profesional. En este sentido, encontramos funciones relacionadas con los procesos formativos e informativos, la promoción cultural y el desarrollo de las personas, la mediación sociocultural y educativa, la generación y dinamización de redes sociales desde la promoción y participación ciudadana, la orientación y el asesoramiento, el análisis, planificación y evaluación de procesos y contextos socioeducativos, así como funciones de dirección, gestión y coordinación de instituciones y recursos educativos.

Acerca de las competencias básicas que debe adquirir el profesional de la educación social, y siguiendo el código deontológico establecido para esta profesión, a modo de síntesis se presentan las principales en la tabla 2.

Competencia	Definición en el campo de la educación social
Capacidad comunicativa	Expresión satisfactoria y comprensión de códigos de comunicación contextualizados en los diversos espacios profesionales y socioculturales.



Capacidad relacional	Escucha activa, empatía, habilidades y destrezas sociales para establecer relaciones satisfactorias con las personas y los grupos, para la movilización, promoción y participación.
Capacidad de análisis y síntesis	Analizar y comprender las situaciones sociales y educativas con habilidad de síntesis
Capacidad crítica y reflexiva	Sensibilidad y destreza para la reflexión sobre la propia práctica, las estrategias metodológicas y las decisiones a tomar, teniendo en cuenta y valorando las posibles consecuencias
Capacidad para la selección y la gestión del conocimiento y de la información	Saber discernir, seleccionar y difundir la información más relevante y decisiva, bajo criterios de fiabilidad y validez científica.

Tabla 2. Competencias del profesional de la Educación Social (Fuente: elaboración propia a partir de ASEDES, 2007).

Por último, entre los diversos ámbitos o contextos de intervención del educador y la educadora social podemos destacar (Froufe, 1997; Moral, 2014; Losada-Puente, Muñoz-Cantero y Espiñeira-Bellón, 2015; Eslava-Suanes, González y De-León-Huertas, 2018b):

- Desarrollo familiar.
- Desarrollo comunitario.
- Infancia y juventud.
- Personas adultas y mayores.
- Formación e información para el empleo.
- Educación para la salud.
- Atención a la discapacidad y a la diversidad.
- Animación y gestión sociocultural.
- Educación para el ocio y el tiempo libre.
- Intervenciones socioeducativas y de mediación para la integración social.
- Intervenciones socioeducativas en contextos reglados.

## 2. Metodología

Para la realización de la investigación, se ha llevado a cabo una revisión de los estudios universitarios de Educación Social, con el objetivo de conocer sus rasgos definitorios a través del análisis de los planes de estudios de universidades públicas de tres CCAA: Andalucía, Madrid y Cataluña. La metodología empleada ha sido evaluativa, mediante una exposición descriptiva sin pretender la realización de inferencias (March et al., 2016).

De igual manera, el análisis se ha realizado a partir del método comparativo de naturaleza deductiva propuesto por Hilker (1964). En un principio, se han analizado diversas cuestiones generales como el centro donde se imparte, el tipo de universidad o centro (especificando si son centros propios o adscritos), las plazas disponibles, la nota de acceso y el precio del crédito. A continuación, se han examinado aspectos vinculados con los planes de estudios, como son las menciones disponibles y la distribución de créditos.

Para recoger la información se ha consultado la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, así como las páginas web oficiales de cada universidad objeto de análisis.

## 3. Resultados y discusión

Como se puede apreciar en la tabla 3, los estudios de Educación Social en España durante el curso académico 2018-2019, se imparten en 9 universidades de Andalucía, en 4 universidades públicas en la CCAA de Madrid y, finalmente, en 5 universidades públicas de Cataluña.

En lo referente al tipo de universidad, se puede afirmar que en Andalucía todas las universidades que ofertan el Grado de Educación Social son centros públicos/proprios, en el caso de la CCAA de Madrid, tres de los cuatro centros son públicos/adscritos y, por último, todos los centros de Cataluña son públicos/proprios.

Atendiendo al número de plazas disponibles, se analiza que la Universidad de Barcelona es la que más plazas oferta con un total de 180. En la parte contraria, encontramos el Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco (Universidad Complutense de Madrid), con un total de 30 plazas en el curso académico 2018-2019.

Por lo que respecta a la nota de acceso, observamos que la nota de corte más elevada es de un 9,202 en la Universidad Autónoma de Barcelona, siendo la nota de corte más baja un 5 en las Facultades de Ceuta y Melilla (Universidad de Granada). Se pone de manifiesto que las universidades públicas catalanas que ofertan el Grado de Educación Social, presentan las notas de corte más altas que el resto de universidades públicas ubicadas en las CCAA de Madrid y Andalucía.

Continuando con el análisis, se puede afirmar que el precio por crédito más elevado lo encontramos en las universidades públicas catalanas, siendo de 25,27 €, y el más bajo en las universidades públicas ubicadas en la CCAA de Andalucía, con un precio de 12,62 €. Se puede observar que existe una diferencia notable entre unas universidades y otras, en relación al precio del crédito, siendo igual en todas las universidades públicas ubicadas en la misma CCAA al estar regulados los precios.



Universidad	Centro	Nº de plazas	Tipo de universidad o centro	Nota de acceso	Precio del crédito
Universidad de Almería	Facultad de Ciencias de la Educación	71	Pública/Propio	6,58	12,62 €
Universidad de Córdoba	Facultad de Ciencias de la Educación	65	Pública/Propio	7,777	12,62 €
Universidad de Granada	Facultad de Ciencias de la Educación	135	Pública/Propio	7,505	12,62 €
Universidad de Granada	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla	70	Pública/Propio	5	12,62 €
Universidad de Granada	Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta	70	Pública/Propio	5	12,62 €
Universidad de Huelva	Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte	106	Pública/Propio	5,665	12,62 €
Universidad de Jaén	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	75	Pública/Propio	6,244	12,62 €
Universidad de Málaga	Facultad de Ciencias de la Educación	65	Pública/Propio	7,62	12,62 €
Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)	Facultad de Ciencias Sociales	60	Pública/Propio	8,15	12,62 €
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Educación	110	Pública/Propio	8,803	21,39 €
Universidad Complutense de Madrid	Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco	30	Pública/Adscrito	5,889	-
Universidad Autónoma de Madrid	Centro Superior de Estudios Universitarios	60	Pública/Adscrito	5,474	-





La Salle					
Universidad de Alcalá	Centro Universitario Cardenal Cisneros	50	Pública/ Adscrito	5,128	-
Universidad de Girona	Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología	60	Pública/Propio	8,245	25,27 €
Universidad Autónoma de Barcelona	Facultad de Ciencias de la Educación	80	Pública/Propio	9,202	25,27 €
Universidad de Barcelona	Facultad de Educación	180	Pública/Propio	8.665	25,27 €
Universidad de Lleida	Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social Pública/Propio	80	Pública/Propio	7,496	25,27 €
Universidad Rovira i Virgili	Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología	50	Pública/Propio	8,288	25,27 €

Tabla 3. Aspectos relevantes del Grado de Educación Social (Fuente: elaboración propia a partir de Viana-Orta et al., 2019).

Continuando con el análisis que nos ocupa, se han examinado las menciones del Grado de Educación Social, que hacen alusión a conocimientos más específicos en ciertas disciplinas con el objetivo de capacitar a los futuros graduados en el desempeño de funciones especializadas. Para dicho análisis se ha tenido en cuenta sólo los centros propios, obviando los adscritos.

Como se aprecia en la tabla 4, de las universidades ubicadas en la CCAA de Andalucía, ninguna posee menciones, aunque es destacable que la Universidad de Granada (incluidos los centros de Ceuta y Melilla), ofrezca asignaturas optativas que se organizan teniendo en cuenta diversos módulos relacionados con las especialidades del Grado. De esta manera, se presentan diversas asignaturas como: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario; Atención especializada en mayores; Atención familiar, escolar y comunitaria; Ámbitos de actuación preferente en educación social y, entre otras, Educación social, intercultural y globalización. Como se observa, la variedad de materias es amplia, ofreciendo unos conocimientos específicos en torno a las optativas que se ofrece.

Por otra parte, y analizando las universidades públicas de la CCAA de Madrid, sólo se cuenta con un centro propio, la Universidad Complutense que no ofrece ninguna mención.

De igual manera, de las 5 universidades catalanas, tres de ellas no presentan menciones (Universidad de Girona, Universidad de Barcelona y Universidad de Lleida). Por el contrario, la Universidad Autónoma de Barcelona, presenta cuatro menciones (Formación general; Educación de niños y jóvenes; Educación de adultos y Educación sociocomunitaria). En este caso, aquellos estudiantes que quieran profundar en las menciones indicadas, podrán hacer una mención que consta de 30 créditos ECTS. Finalmente, la Universidad Rovira i Virgili, cuenta con 5 menciones que se cursan en 4º curso (Intervención socioeducativa en desadaptación social; Intervención socioeducativa en infancia y familias; Animación sociocultural; Mediación y gestión de conflictos e Intervención socioeducativa en contextos multiculturales). Por cada una de las menciones, se ofrecen cinco optativas con 6 créditos cada una.



Universidad	Menciones	
	Núm./No	Observaciones
Universidad de Almería	No	-
Universidad de Córdoba	No	-
Universidad de Granada	No	No hay menciones, pero las optativas están organizadas en torno a cinco módulos relacionados con las especialidades posibles del grado: <ul style="list-style-type: none"><li>○ Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario.</li><li>○ Educación social, intercultural y globalización.</li><li>○ Ámbitos de actuación preferente en educación social.</li><li>○ Atención familiar, escolar y comunitaria.</li><li>○ Atención especializada en mayores.</li></ul>
Universidad de Granada (Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla)	No	No hay menciones, pero las optativas están organizadas en torno a cinco módulos relacionados con las especialidades posibles del grado: <ul style="list-style-type: none"><li>○ Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario.</li><li>○ Educación social, intercultural y globalización.</li><li>○ Ámbitos de actuación preferente en educación social.</li><li>○ Atención familiar, escolar y comunitaria.</li><li>○ Atención especializada en mayores.</li></ul>
Universidad de Granada (Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta)	No	No hay menciones, pero las optativas están organizadas en torno a cuatro módulos relacionados con las especialidades posibles del grado: <ul style="list-style-type: none"><li>○ Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario.</li><li>○ Educación social e intercultural.</li><li>○ Ámbitos de actuación preferente en educación social.</li><li>○ Atención familiar, escolar y comunitaria.</li></ul>
Universidad de Huelva	No	-
Universidad de Jaén	No	-
Universidad de Málaga	No	-
Universidad Pablo de Olavide	No	-
Universidad Complutense de Madrid	No	-



Universidad de Girona	No	-
Universidad Autónoma de Barcelona	Sí	<p>Menciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Formación general.</li><li>○ Educación de niños y jóvenes.</li><li>○ Educación de adultos.</li><li>○ Educación sociocomunitaria.</li></ul> <p>Las menciones son itinerarios que se hacen constar en el Suplemento Europeo al Título (SET). Los estudiantes que deseen profundizar su formación en alguno de los tres ámbitos específicos en los cuáles se centra la titulación podrán realizar una mención de treinta créditos, cursando las asignaturas optativas correspondientes (se ofrecen cinco optativas en cada mención, que son específicas de cada mención y todas diferentes a la optatividad general).</p>
Universidad de Barcelona	No	-
Universidad de Lleida	No	-
Universidad Rovira i Virgil	Sí	<p>Cinco menciones, por cada mención se ofrecen cinco optativas de 6 ECTS cada una (treinta créditos cada mención) que se cursan en 4º:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Intervención socioeducativa en desadaptación social.</li><li>○ Intervención socioeducativa en infancia y familias.</li><li>○ Animación sociocultural.</li><li>○ Mediación y gestión de conflictos.</li><li>○ Intervención socioeducativa en contextos multiculturales.</li></ul>

Tabla 4. Menciones al título en las universidades Públicas/Propias (Fuente: elaboración propia a partir de Viana-Orta et al., 2019).



De igual manera, se cree relevante conocer la distribución de los créditos del Grado en Educación Social de las universidades públicas analizadas, obviando los centros adscritos, en el curso académico 2018-2019. En este sentido, se puede afirmar que existen diferencias significativas en relación a la distribución de los créditos dependiendo del plan de estudios.

En primer lugar y como se observa en la tabla 5, todas las universidades poseen el mismo número de créditos básicos (60), excepto la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) que posee 66 ECTS básicos.

Por otra parte, la Universidad de Almería es la que cuenta con más créditos obligatorios, en concreto un total de 138, frente a la Universidad de Barcelona que posee 78 créditos, existiendo una diferencia muy llamativa entre ambas universidades.

En relación con los créditos optativos, las diferencias entre las universidades públicas analizadas son muy pronunciadas. En este sentido, la Universidad de Almería cuenta con 6 créditos optativos, que se cursa en una asignatura. Posteriormente, nos encontramos con la Universidad de Córdoba que posee 24 créditos optativos y, por último, con 60 créditos optativos se sitúa la Universidad de Granada (incluidas Melilla y Ceuta). Como se aprecia las diferencias son notorias, fluctuando entre los 6 a los 60 créditos, hecho que nos hace reflexionar sobre ciertas divergencias existentes entre los planes de estudios del Grado de Educación Social.

Continuando con el análisis y contemplando los créditos dedicados a las prácticas externas, las universidades que cuentan con más créditos son la Universidad de Córdoba, Universidad de Málaga, Universidad Complutense de Madrid y, por último, la Universidad de Girona, todas ellas con 42 créditos. En el otro extremo se sitúa la Universidad Rovira i Virgili con 21 créditos asignados a las prácticas externas. Igualmente, los cursos donde se ubica el periodo de prácticas varían de unas universidades a otras.

Finalmente, aludiendo a los créditos dedicados al Trabajo Fin de Grado (TFG), la mayoría de centros le otorga 6 créditos, excepto la Universidad Rovira i Virgili que establece 9 ECTS para la realización del TFG y la Universidad de Girona, la Universidad de Barcelona y la Universidad de Lleida que destinan 12 créditos al TFG.



Universidad	Básicos	Obligatorios	Optativos	Prácticas externas	TFG
Universidad de Almería	60	138	6	30	6
Universidad de Córdoba	60	108	24	42	6
Universidad de Granada	60	90	60	24	6
Universidad de Granada (Melilla)	60	90	60	24	6
Universidad de Granada (Ceuta)	60	90	60	24	6
Universidad de Huelva	60	114	30	30	6
Universidad de Jaén	60	120	30	24	6
Universidad de Málaga	60	84	48	42	6
Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)	66	108	30	30	6
Universidad Complutense de Madrid	60	102	30	42	6
Universidad de Girona	60	84 + 6 de RecAc	36	42	12
Universidad Autónoma Barcelona	60	90	54	30	6
Universidad de Barcelona	60	78	30	30	12
Universidad de Lleida	60	90	48	30	12
Universidad Rovira i Virgili	60	120	30	21	9

Tabla 5. Asignación de créditos (Fuente: elaboración propia a partir de Viana-Orta et al., 2019).

#### 4. Conclusiones

Una vez analizados los planes de estudio de las universidades seleccionadas, se han observado claras diferencias en las variables estudiadas en relación a la nota de acceso, el número de plazas, el tipo de universidad o centro, la distribución y el precio del crédito y, entre otros aspectos, las menciones disponibles.

En primer lugar, teniendo en cuenta los rasgos definatorios de las titulaciones, se puede afirmar que existen diferencias importantes en relación al número de plazas ofertadas, siendo el Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco (Universidad Complutense de Madrid) la que menos plazas oferta (30), frente a las 180 plazas que posee la Universidad de Barcelona, sextuplicando el número de vacantes a disposición del alumnado.

En relación a la nota de acceso, las universidades catalanas poseen las notas más altas de todas las universidades analizadas. En concreto, la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), una universidad de referencia con un largo recorrido en la titulación, desde el año 1992 cuando se creó la Diplomatura de Educación Social, posee una nota de corte de un 9,202 para el curso académico analizado (2018-19).

De igual manera, se encuentran diferencias en el precio del crédito, siendo las universidades públicas catalanas las más caras (25,27€) duplicando el precio de las universidades públicas de Andalucía, que ronda los 12,62€. Hemos de recordar que en España, las universidades públicas ubicadas en la misma CCAA, poseen los mismos precios, siendo publicados a través del Boletín Oficial cada año. De esta manera, cada CCAA establece los precios por cada crédito teniendo en cuenta diversos aspectos como el nivel de experimentalidad.

Por otro lado, en relación a las menciones ofertas en los grados de Educación Social, se puede afirmar que sólo 2 universidades, ubicadas ambas en Cataluña, cuentan con menciones (Universidad Rovira i Virgil y UAB) y que la Universidad de Granada (incluidos los centros ubicados en Melilla y Ceuta) no oferta menciones, pero sí asignaturas optativas estructuradas en diferentes módulos.

Analizando la asignación de créditos básicos, obligatorios, optativos, de prácticas externas y de TFG de las distintas universidades, se observa una distribución desigual, existiendo notables diferencias entre unas y otras. Resulta llamativo el caso de la Universidad de Almería que sólo oferta 6 ECTS optativos frente a los 60 créditos que oferta otra universidad ubicada en la misma CCAA, la Universidad de Granada. Se podría afirmar a priori que las universidades que ofertan más créditos optativos y de prácticas externas, ofrecen una formación más especializada y práctica, en contraposición de otras universidades más generalistas. Además, es destacable la diferencia que existe en el número de créditos destinados al TFG, ya que en algunas universidades se duplican los ECTS asignados a este trabajo.

Finalmente, tras el análisis comparado llevado a cabo, se ha puesto de manifiesto cómo la Educación Social va consolidándose en las universidades de manera paulatina, adoptando diferentes matices según la CCAA donde nos ubiquemos y experimentando modificaciones progresivas en sus planes de estudio con el objetivo de ofrecer una formación de calidad acorde con las necesidades socioeducativas que demanda la sociedad actual. En este sentido, consideramos necesario una continua reflexión sobre los rasgos identificativos del profesional de la educación social, analizando, junto con los Colegios Profesionales de Educadores y Educadoras Sociales y las diversas instituciones sociales y educativas implicadas, los planes de estudio de la titulación universitaria en Educación Social. Una reflexión que debe tener muy en cuenta las experiencias prácticas de intervención en los diversos ámbitos de la educación social.

## Bibliografía

- Amador, L., Esteban, M., Cárdenas, M. R. y Terrón, M. T. (2014). Ámbitos de profesionalización del educador/a social: perspectivas y complejidad. *Revista de Humanidades*, 21, 51-70. <https://doi.org/10.5944/rdh.21.2014.13928>
- ASEDES (2007). *Documentos profesionalizadores*. Grafox.
- Caballero, A., Manso, J., Matarranz, M. y Valle, J. M. (2016). Investigación en Educación Comparada: Pistas para investigadores noveles. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 9, 39-56.
- Caride, J. A. (2007). La Pedagogía Social ante el proceso de convergencia europea de la Educación Superior. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 14, 11-31. [https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2007.14.02](https://doi.org/10.7179/PSRI_2007.14.02)
- Caride, J. A. (2008). El grado en Educación Social en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. *Educación XXI*, 11, 103-131. <https://doi.org/10.5944/educxx1.11.0.311>
- Caride, J. A. (2011). La Pedagogía Social en la transición democrática española: apuntes para una historia en construcción. *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, 18, 37-59. <https://doi.org/10.2436/20.3009.01.84>
- Chamseddine, M. (2013). Aproximación histórica a una de las profesionales sociales: La Educación Social. *Revista de Educación Social*, 17, 1-13.
- Dapía, M. y Fernández, M. R. (2018). Educación social y escuela en España. A propósito de la formación e inserción laboral. *Revista Iberoamericana de Educación*, 76, 209-228. <https://doi.org/10.35362/rie7602857>
- De-Juanas, A., Melendro, M. y Limón, M. R. (2014). Práctica profesional y formación del educador social en España. *Interfaces Científicas-Educação*, 3, (1), 89 -102. <https://doi.org/10.17564/2316-3828.2014v3n1p89-102>
- Eslava-Suanes, M. D., González, I. y De-León-Huertas, C. (2018a). La voz de los profesionales de la educación social en España y Francia: la identidad autopercebida. *Revista Española de Educación Comparada*, 32, 10-32. <https://doi.org/10.5944/reec.32.2018.22701>
- Eslava-Suanes, M. D., González, I. y De-León-Huertas, C. (2018b). Discusión de competencias en el ámbito universitario: revisión del perfil del educador social. *Culture and Education, Cultura y Educación*, 30 (2), 393-413. <https://doi.org/10.1080/11356405.2018.1452869>
- Ferrer, F. (2002). *La educación comparada actual*. Ariel.
- Froufe, S. (1997). Los ámbitos de intervención en la Educación Social. *Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 9, 179-200.
- Gallardo-Vázquez, P. y Gallardo-López, J. A. (2012). Perfil del pedagogo social. En S. Morales Calvo; J. Lirio Castro y R. M<sup>a</sup>. Marí Ytarte, (coord.). *La Pedagogía Social en la Universidad. Investigación, Formación y Compromiso* (pp. 109-116). Nau Llibres. <https://bit.ly/3hpF6Hb>
- García, J. L. (1990). *Fundamentos de Educación Comparada*. Dykinson.
- Gelpi, E. (1994). Educación Social y Pedagogía Social. En A. Muñoz Sedano (ed.) *El Educador Social: Profesión y Formación Universitaria*. (pp. 17-23). Editorial Popular.
- Hilker, F. (1964). *La pedagogie comparée. Introduction à son histoire, sa théorie et sa pratique*. Institut Pédagogique National.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, BOE núm. 89 § 7786 (2007).
- López-Noguero, F. y Gallardo-López, J. A. (2020). Formación de agentes sociales y animadores socioculturales: una referencia para el desarrollo comunitario en Nicaragua. En F. López-Noguero, J. A. Morón-Marchena y J. A. Gallardo-López (coords). *Educación para la Salud y Desarrollo Comunitario. Investigaciones para la mejora social en Nicaragua* (pp. 43-57). Octaedro.



- López-Noguero, F. y Pérez Serrano, G. (2012). La Educación Social del Siglo XXI. Un esfuerzo de aclaración. En D. Cobos, A. Jaén, E. López-Meneses, A. Martín y L. Molina (dir. Congr.). *Innovagogía 2012* (pp.1741-1753). AFOE. <https://bit.ly/31pNDUV>
- Losada-Puente, L., Muñoz-Cantero, J. M., y Espiñeira-Bellón, E. M. (2015). Perfil, funciones y competencias del educador social a debate: análisis de la trayectoria de la formación de profesionales de la educación social. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 60, 59-76.
- March, M. X., Orte, C., y Ballester, L (2016). La Pedagogía Social en España: de la reconstrucción académica y profesional a la incerteza científica y social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 27, 95-132.
- Martínez, M. J. (2003). *Educación comparada. Nuevos retos, renovados desafíos*. La Muralla.
- Martínez, M. J. (2006). La Educación Comparada revisitada: Revisión a la evolución epistemológica y temática en la era postcomparada. *Tendencias Pedagógicas*, 11, 77-100.
- Melendro, M. (1999). *Proyecto único de intervención: normalización y territorialización en la atención residencial a la infancia*. Madrid: Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.
- Moral, A. (2014). La investigación en Educación Social: una propuesta orientada a la formación de estudiantes universitarios. *Edetania: estudios y propuestas socio-educativas*, 45, 189-200
- Pérez de Guzmán, V., Trujillo, J. F. y Bas, E. (2020). La educación social en España: claves, definiciones y componentes contemporáneos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(2), 632-658. <https://doi.org/10.21501/22161201.3095>
- Petrus, A. (1994). Los estudios universitarios de Educación Social. Estrategias de actuación. En A. Muñoz Sedano (ed.). *El Educador Social: Profesión y Formación Universitaria* (pp. 45-60). Editorial Popular.
- Puig, T. (2000). La construcción social de las ciudades desde una red activa. *Educación Social. Revista de intervención socioeducativa*, 15, 116-123.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, BOE núm. 260 § 18770 (2007).
- Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél, BOE núm. 257 § 25969 (1991).
- Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado, BOE núm. 21 § 1255 (2005).
- Sáez, J. (2005). La profesionalización de los educadores sociales: construcción de un modelo teórico para su estudio. *Revista de educación*, 336, 129-139.
- Viana-Orta, M. I., Senent, J. M. y Camacho, G. (2019). La titulación de Educación Social en España. Análisis comparado de algunas de sus características. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 73, 157-172.
- Vilar, J. (2018). Elementos de reflexión para el futuro próximo de la educación social. *Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 70, 17-38.